SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS

REF.: Comunica inscripciones de Corredores Nacionales de Reaseguro.

CIRCULAR Nº 1296

A todo el mercado asegurador

Santiago, Septiembre 06 de 1996.-

En conformidad a lo establecido en los artículos 3º letra m), y 16 bis del D.F.L. Nº 251, de 1931 y en la Circular Nº 756 de diciembre de 1987, actualizada por Circular Nº 897 de 20 de octubre de 1989 y habiéndose verificado el cumplimiento de todos los antecedentes requeridos, se han registrado, de acuerdo a las disposiciones de dicha Circular, las siguientes inscripciones en el Registro de Corredores Nacionales y Extranjeros de Reaseguros.

Inscripción de Corredores Nacionales de Reaseguro:

1.- RAZON SOCIAL

PAIS

R. FISHER S.A.

CHILE

REPRESENTANTE LEGAL

DIRECCION

ANDRES ERRAZURIZ HERRERA

MARCHANT PEREIRA N° 201 OF. 602

FONO: 2255233 FAX: 2254846

Para los efectos de la información que deben presentar las compañías aseguradoras y reaseguradoras del primer grupo, de acuerdo a lo establecido en la Circular Nº 842, de 30 de diciembre de 1985, el corredor nacional anterior debe ser identificado por el siguiente nombre y código:

NOMBRE

CODIGO

FISHER

CR-017

SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS

2.- RAZON SOCIAL

<u>PAIS</u>

REASEGUROS BRITANIA CHILE CORREDORES DE REASEGURO S.A.

CHILE

REPRESENTANTE LEGAL

DIRECCION

JOSE LUIS ROMERO GUZMAN

FIDEL OTEIZA Nº1921

OF. N°1004 FONO: 2336032

FAX: 2748878

Para los efectos de la información que deben presentar las compañías aseguradoras y reaseguradoras del primer grupo, de acuerdo a lo establecido en la Circular Nº842, de 30 de diciembre de 1988, el corredor nacional anterior debe ser identificado por el siguiente nombre y código:

NOMBRE

CODIGO

RBC CORREDORES DE REASEGURO

CR-018

Saluda atentamente a Ud.,

DANIEL YARUR ELSACA
SUPERINTENDENTE

La circular anterior fue enviada a los liquidadores de seguros y entidades aseguradoras.